ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° MC-030-2025, CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO, SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA Y LA FUNDACION AVANCES

CONTRATANTE	Alcaldía Distrital Especial, Turístico y Cultural de Riohacha Nit: 8921150007-2	
CONTRATISTA	FUNDACION AVANCES NIT. 900328836-4	
REPRESENTANTE LEGAL	**ALEXIS HUMBERTO BRITO GRANADILLO** C.C. 84.078.210 de Riohacha	
OBJETO	APOYO PARA REALIZAR LOS EVENTOS DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DENOMINADO NOCHE DE LA EXCELENCIA Y FORO EDUCATIVO	
PLAZO	TRES (3) DIAS	
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS **($60.166.366) M/L**	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	CCPET 2.3.2.02.02.009	1.2.4.1.03-SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL
	C. INVERSION 2201033 SECCION 22 CONS/BPIN 03	C.D.P. No. 750 de 2025
	FUENTE: SGP-EDUCACION	Registro presupuestal No. 4401 del 15 de diciembre de 2025
SUPERVISIÓN	Estará a cargo del Secretario de Educación y Cultura del Distrito de Riohacha o quien haga sus veces.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	15 de diciembre de 2025	
FECHA DE INICIACIÓN	15 de diciembre de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de diciembre de 2025	

En Riohacha, Capital del Departamento de La Guajira a los (15) días del mes de Diciembre del año 2025, se reunieron en la **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO DE RIOHACHA**, el señor **ALBERTO MARIO CUAN**, identificada con C.C N° 111881330 de Riohacha, en su condición de Secretario de Educación del distrito de Riohacha como Supervisor del Contrato de cooperación con entidad privada sin ánimo

de lucro N°599 DE 2025, y **ALEXIS HUMBERTO BRITO GRANADILLO,** identificado con número de cedula de ciudadanía No. 84.078.210 de Riohacha, en su condición de representante Legal de la **FUNDACION AVANCES,** con Número de identificación Tributaria No.900328836-4, con el fin de dar inicio a los servicios correspondientes al Contrato de Mínima Cuantía Nº MC-030-2025, celebrado entre las partes, una vez verificados los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato referenciado.

El supervisor del contrato manifestó lo siguiente:

- Se toma como fecha de iniciación el día quince (15) del mes de diciembre del año 2025, dado que se encuentran cumplidos los requisitos de ejecución del Contrato de Mínima Cuantía Nº MC-030-2025, la aprobación de las garantías exigidas se surtió en la fecha mencionada y la expedición del registro presupuestal.
- La fecha de vencimiento del presente contrato es el día (17) del mes de diciembre del año 2025.
- Que corresponde a la secretaria de Desarrollo Social del distrito de Riohacha, hacer la supervisión, seguimiento y evaluación de la ejecución y cumplimiento del Contrato de Mínima Cuantía Nº MC-030-2025,
- Que en todo momento deben acatarse las instrucciones o exigencias que formule la supervisión en función de vigilar el cumplimiento en forma permanente de todas las obligaciones.

Por lo antes expuesto, las partes acuerdan celebrar la presente acta de inicio.

Para mayor constancia se firma al quince (15) día del mes de Diciembre de 2025, por los que en ellos intervienen:

ALBERTO MARIO CUAN
Secretario de Educación.
Supervisor

ALEXIS HUMBERTO BRITO GRANADILLO
Representante Legal
Fundación Avances